

MARTES, 6 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 26

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2018-892** *Información pública de expediente de investigación de bienes. Informe 2017/104.*

Teniéndose acordado por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de enero de 2018 la incoación de expediente de investigación de bienes, al objeto de determinar la presunta titularidad pública del camino vial que discurre entre las viviendas número 11, 12 y 13 del barrio Naveda de Quijano de Piélagos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 50 del RD 1372/86 de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de trámite de información pública, al objeto de que los interesados o personas afectadas por el expediente, puedan alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a favor de su derecho acompañando todos los documentos en lo que se funden sus alegaciones en el plazo de 1 mes, contado desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de la Corporación Municipal.

Piélagos, 19 de enero de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/892

CVE-2018-892